

TEMPORADA 2020/21 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES



La vuelta a las actividades deportivas dependerá de la situación en la que nos encontremos debido a la pandemia que nos ha tocado vivir.

Algunas de nuestras actividades han sufrido cambios de horarios y recintos respecto a la temporada pasada para poder adaptarlas a la nueva situación y actuar con todas las medidas de seguridad posibles.

Toda esta información se recoge en el folleto de la temporada 2020/21 que queda sujeto a realizar los cambios que sean necesarios si la situación lo requiere por la seguridad y bienestar del usuario.

Las actividades que se realizan en la instalación del Pabellón Deportivo tendrán su acceso por la puerta principal y la salida por la puerta de emergencia para no coincidir con otros usuarios que se incorporen a la siguiente actividad.

El uso de colchoneta (en la actividad que lo requiera) deberá ser de carácter propio e individual.

Las instalaciones disponen de gel hidroalcohólico para el lavado de manos antes y después de la actividad.

El acceso, estancia y la salida de los recintos o instalaciones de cualquier tipología debe hacerse obligatoriamente con mascarilla exceptuando en los momentos de la actividad deportiva según los criterios normativos. Será, por tanto, obligatorio su uso en todas las zonas durante el tiempo de circulación entre espacios comunes en las instalaciones, aunque se pueda garantizar la distancia de seguridad interpersonal. El uso de mascarilla será definido, por tanto, según necesidades y normativa actual, obligatorio para cualquier persona que acceda a la instalación en el ámbito de realización de la actividad competente y no esté realizando actividad deportiva incompatible con su uso, o se incluya entre las excepciones que marca la norma. En el entorno cambiante actual en el que hay actualizaciones constantes referenciadas a las nuevas evidencias científicas, las obligaciones en el uso de la mascarilla se irán adaptando a la última normativa publicada.

Las instalaciones permanecerán cerradas de cara al público, la atención en las oficinas será con cita previa, por vía telefónica y telemáticamente.

La utilización de la sala de musculación se hará con previa reserva en franjas horarias de una hora y máximo cuatro usuarios realizando ejercicio en el interior de la instalación.

El acceso a las instalaciones será solo para el deportista y no se permitirán acompañantes.

Los usuarios de las actividades que se imparten en la instalación del Complejo Deportivo entrarán por la puerta principal y en su horario de salida lo harán por la puerta de la calle paralela.

Las escuelas de deporte de raqueta se realizarán en las pistas exteriores, por lo que si debido a las malas condiciones climatológicas hay alguna clase que no se puede desarrollar, el usuario no podrá solicitar parte proporcional de la tasa satisfecha, ni reclamar el cambio de la clase perdida a otra fecha.